



SELLO QUARTO, VEINTE Y OCHO  
MAYO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y OCHO

Comisario Correo de la ciudad de Arequipa en la Real Audiencia de Lima, don Juan Claudio Joseph de Guzman, don Juan Garcia Leon, don Diego Ruiz Machuca, don Francisco Montalvo Herrera, don Juan Ruiz de Guzman, don Juan Machuca Larrea, don Simón de la Cruz Sanchez

Remase de las obras de la ciudad de Arequipa que se adhieren en el partido de la ciudad de Arequipa. Depachado

En virtud de la Real Cédula de 17 de Mayo de 1738 en favor de los señores de la ciudad de Arequipa que se adhieren en el partido de la ciudad de Arequipa. Con fecha de 17 de Mayo de 1738 don Juan Machuca Larrea Comisario de la Real Audiencia de Lima. En virtud de la Real Cédula de 17 de Mayo de 1738 en favor de los señores de la ciudad de Arequipa que se adhieren en el partido de la ciudad de Arequipa. Con fecha de 17 de Mayo de 1738 don Juan Machuca Larrea Comisario de la Real Audiencia de Lima.

Fuente del Oro sacado

En virtud de la Real Cédula de 17 de Mayo de 1738 en favor de los señores de la ciudad de Arequipa que se adhieren en el partido de la ciudad de Arequipa. Con fecha de 17 de Mayo de 1738 don Juan Machuca Larrea Comisario de la Real Audiencia de Lima. En virtud de la Real Cédula de 17 de Mayo de 1738 en favor de los señores de la ciudad de Arequipa que se adhieren en el partido de la ciudad de Arequipa. Con fecha de 17 de Mayo de 1738 don Juan Machuca Larrea Comisario de la Real Audiencia de Lima.

